

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRICIMOTOS 22 DE ENERO S. A. TRICINERO, CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de febrero del 2019, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Pascuales, en la Cda. Assad Bucaram Mz. 342 Solar 16, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE TRICIMOTOS 22 DE ENERO S. A. TRICINERO**, a saber:

1.- Alvarado Roldán Modesto Gregorio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 2.- Andrade Delgado Pedro Pablo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 3.- Aurea Arreaga Washington Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 4.- Aurea Arreaga Wellington Fernando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 5.- Barros Santillán Simón Eduardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 6.- Bravo Bravo Arquímides Francisco, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 7.- Bueno Sanabria Pedro Ramón, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 8.- Cabrera Barragán Yenny Alexandra, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 9.- Carranza Pincay Félix Wilmer, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 10.- Carvajal Auria Angel Baltazar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 11.- Chila Rua Ingrid Katherin, de nacionalidad Ecuatoriana, propietaria de 10 acciones; 12.- Espinales Soledispa Myriam Jessica, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 13.- Estrella Arriaga Sergio Gregorio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 14.- García Bravo Jacinto Rodolfo, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 15.- García Bravo Roque Maximiliano, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 16.- González Vera Edilma Mayra, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 17.- Jalca Suarez Johnny Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 18.- Lara Ramírez Albino, de nacionalidad Ecuatoriano, propietario de 360 acciones; 19.- Martínez Valdez Jairo Eucebio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 20.- Meza Vera Rosa María, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 21.- Muentes Quijije Oscar Evaristo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 22.- Muñoz Bravo Pedro Daniel, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 23.- Muñoz Meza David Narciso, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 24.- Obando Bazurto Carmen del Socorro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 25.-Ponce Arias John Byron, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 26.- Ponce Arzuve Jonathan Amado, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 27.- Ponce Arzuve Ronald Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 28.- Ponce Gavica Galo Enrique, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 29.- Rodríguez Cárdenas Edison Yair, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 30.- Rodríguez Pincay Pablo Saul, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 31.- Sabando Vidal Rocío Antonia, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 32.- Tello Suárez Eudoro Sebastián, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 33.- Vera Jiménez Ramón Fernando, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 34.- Yagual Hermenegildo Jorge Luis, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones;.

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. El capital social de la Cía. es de Ochocientos Dólares Norteamericanos (US.\$800.00).

Estando presente la totalidad de los accionistas de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. El Presidente de la Cía., Sr. **TELLO SUAREZ EUDORO SEBASTIAN**, quien preside la sesión, designa al Sr. **ALBINO LARA RAMIREZ**, al cargo de **GERENTE GENERAL**, y como **Secretario Ad-Hoc**, al Sr. **EUDORO TELLO SUAREZ**, los cuales son aceptados por unanimidad.

A continuación, se conoce y aprueba por unanimidad, el Orden del Día: **PUNTO UNO.-**Informe del Gerente General; **PUNTO DOS.-** Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2018.

Punto Uno: Informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyos aspectos son los siguientes:

Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2018, cuyo aspecto más importante es que durante este Ejercicio Económico, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose para en el año 2019, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Punto Dos: Consideración de los Estados Financieros.- La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2018,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



ALBINO LARA RAMIREZ
GERENTE GENERAL



EUDORO TELLO SUAREZ
SECRETARIO AD-HOC